

Yentendido el inserto informado por este Ayuntamiento
acuerda: Que con presencia de él, y de lo que Reu-
temente ha Resuelto S. M. Segun R.º de once
de Abril ultimo, a motivo de la competencia su-
citada entre el Intendente de Policia de la Prov.
de Cadix y su Ayuntamiento, se opusie con el Sr.
Subdelegado interino Especial de dho. Reino en
esta Provincia Maritima, a fin de que se lleve
a efecto de la Presidencia de dho. Ministerio de Sa-
lle como funcion publica, la que quedara al
cargo del Sr. Gov.º Presidente de esta Corporacion
o sus Comisarios de cuenta, lo que asi se hara
saber al dueño del citado Ministerio p.º q.º manifieste
si esta conforme en continuar dando los ven-
te rs. por cada funcion en favor de la casa de
Misericordia

Informe de condu-
ta Poltica de los
of.º de Marina D.
Man. Guimbarza
y de

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
en Cavildo de nueve y diez y seis de Mayo ult.
se crearon los informes que concernen la Comision
nombrada al efecto con Referencia a la conducta
politica de los individuos de Marina D. Manuel
de Guimbarza, D. Jose M.º Buitrago y D. Antonio
Ruiz Lerin y Mateos. Yentendido por esta
Corporacion acuerda: Se conforma con su contenido
y se dirijan por separado con la competente Presen-
cia a la Junta de Justificaciones de Marina de
Cadix, como lo tiene solicitado, quedando la oportu-
na nota

En este Ayuntamiento se vio el informe q.º sigue

